

Denuncian en Argentina Agresiones a la Juventud

BUENOS AIRES, 10 de septiembre. (AFP, AP y Latin-Reuters)—La existencia en Argentina de una campaña agresiva y sistemática contra la juventud durante los últimos años, denunciaron hoy las Juventudes Políticas argentinas, integradas por socialistas, comunistas e intransigentes.

Los representantes de esa asociación afirmaron, ante los miembros de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), que "el clima de sospecha e intimidación a la juventud se funda en la tesis que pretende que fue ella la promotora de la violencia y es aliada natural del terrorismo".

Los dirigentes juveniles señalaron que el 24 por ciento de los desaparecidos registrados por las asociaciones humanitarias son niños o jóvenes de menos de 30 años, a pesar de que "la juventud argentina hizo conocer siempre su oposición al terrorismo de cualquier ideología.

Los delegados expresaron también a la CIDH su rechazo al argumento "que pretende hacer pasar como enemigos de la nación o cómplices de la subversión a todos aquellos que llevan a testificar ante esa comisión".

Entretanto, el médico Elío A. Valderramos, de 34 años,

fue secuestrado aparentemente por efectivos de seguridad, según anunció su esposa.

La señora Valderramos denunció a la CIDH que la tarde del viernes, cinco individuos vestidos de civil, que dieron pertenecer a un organismo de seguridad, le informaron que su esposo estaba detenido. Dijo la señora que, después, las autoridades policíacas y militares no le pudieron dar razón del paradero de su esposo.

Denuncias semejantes han venido escuchando los componentes de la comisión, la cual, encabezada por su presidente el venezolano Andrés Aguilar, se entrevistó con el ex Presidente Arturo Frondizi, como parte de sus investigaciones sobre violaciones a los derechos humanos en Argentina.

En general, entidades locales de derechos humanos denunciaron que en los últimos años desaparecieron más de cinco mil personas.

Desde París, la organización Amnistía Internacional señaló a la CIDH "la preocupación suscitada en el mundo" por la legislación argentina que pretende dar por muertos a los desaparecidos que no comparezcan ante un juez en el término de 90 días a partir de un aviso oficial.

Llegó a 120.7% la Inflación en Argentina Exigen los Sindicatos Aumentos Salariales

BUENOS AIRES, 10 de septiembre. (IPS)—El nivel general del índice de precios al consumidor para la capital federal y el Gran Buenos Aires, donde vive la tercera parte de la población, registró en agosto último un aumento del 11.5 por ciento, con lo que en los primeros ocho meses del año el crecimiento de los precios minoristas trepó al 95.7 por ciento. Así lo consigna el informe conocido este fin de semana y elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC).

Según la misma fuente el rubro alimentación y bebidas registró una variación del 16.7 por ciento y el de atención y gastos para la salud aumentó un 8.6 por ciento.

Además de señalarse que en los primeros ocho meses del año el índice de precios al consumidor creció un 95.7 por ciento, el informe oficial da cuenta que en los últimos doce meses se registró un aumento del 171.1 por ciento.

Los índices de origen privado difieren de los cálculos oficiales. La publicación

empresarial The Review of River Plate, por ejemplo, estima que la elevación del mismo índice, en los primeros siete meses, ya había llegado a 109.2 por ciento. Si se agrega el 11.5 del mes de agosto se registraría una inflación del 120.7 y no 95.7 como indica el INDEC.

Lo mismo ocurre con la evaluación del salario real. La credibilidad del INDEC ha sido puesta en duda tan severamente, que el ministro de Economía, Alfredo Martínez de Hoz, declaró durante la semana que piensa contratar a una empresa privada para que estime el valor actual del salario a fin de convencer a la opinión pública.

Los sindicatos han reclamado 50 por ciento de aumento general de salarios y un mínimo de 450 mil pesos (322 dólares) en vez de los 172,500 que estableció el gobierno. Los gremios opinan que los actuales salarios tienen un poder de compra que alcanza para cubrir la mitad de las necesidades básicas de una familia tipo (matrimonio dos hijos en edad escolar).